



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO
Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA**

SEÑORA MARIA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA

**EN EL DEBATE GENERAL
DE LA VI ASAMBLEA DE ESTADOS PARTES
EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 3 de diciembre de 2007

(Cotejar con intervención definitiva)

MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA EN LAS NACIONES UNIDAS
245 EAST 47TH STREET, 36TH FL., NUEVA YORK, N.Y. 10017 TEL. (212) 661-1050

Presidente de la Asamblea de Estados Parte,
Presidente,
Fiscal,
Secretario General de la Corte,
Sres. Embajadores,
Delegados,
Amigos y amigas.

Cuando en 1998 más de un centenar de países aprobamos el Estatuto de Roma se sentaron las bases de un nuevo Derecho Internacional. Establecimos la Corte Penal Internacional, un hito en la historia de la humanidad y en la lucha contra la impunidad, y por ello, una pieza indiscutiblemente clave de la Paz y la Estabilidad mundial.

España está firmemente comprometida en la lucha contra la impunidad. El firme apoyo de España a la Corte y a uno de sus ejes, la complementariedad con las jurisdicciones nacionales, está en la esencia de nuestro compromiso con la jurisdicción universal, como establece nuestra propia LOPJ. Compromiso que también manifestamos con el apoyo a instituciones como la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

En estos cinco años de funcionamiento la Corte Penal Internacional se ha constituido como pieza fundamental de garantía de la efectiva observancia de las normas más fundamentales que garantizan la convivencia pacífica basada en el respeto de los derechos inalienables inherentes a toda persona.

Quisiera, por ello, expresar en primer lugar mi reconocimiento a la Corte y a su personal por su esfuerzo diario, en condiciones no siempre favorables, para lograr el cumplimiento del mandato que le ha asignado la comunidad internacional.

La inestimable labor de la Corte cuenta con el apoyo activo de las miles de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo que a través de la Coalición de la Corte Penal Internacional promueven la formación de una opinión pública mundial comprometida con la defensa del núcleo irreductible de nuestra común humanidad. Su trabajo es vital para fortalecer el funcionamiento del sistema internacional de justicia penal y merece el más profundo agradecimiento.

Señor Presidente.

Esta sexta sesión de la Asamblea de Estados Parte se produce en un momento de consolidación de la Corte y reforzamiento de la jurisdicción penal internacional.

Por un lado, son especialmente significativos los progresos alcanzados este año en relación con las investigaciones y procedimientos judiciales en Darfur, en la República Democrática del Congo o con la nueva investigación en la República Centro Africana. Pero, también, debe destacarse el esfuerzo que está llevando a cabo la Corte para reforzar las oficinas sobre el terreno o sus decisiones a favor del derecho de las víctimas a participar en el procedimiento judicial, como en el caso de Uganda.

Por otro lado, la comunidad de Estados comprometidos con la justicia penal internacional es cada día más amplia. Con la reciente incorporación de Japón, hecho por el que nos felicitamos, constituimos ya la impresionante cifra de 105 Estados Parte.

Ahora bien, debemos avanzar hasta lograr una Corte universal, tanto en relación a su ámbito geográfico, cuyos desequilibrios en algunos continentes es urgente corregir, como en relación con su ámbito jurisdiccional.

Igualmente para lograr que funcione con eficacia el sistema penal internacional, debemos seguir profundizando hacia una cooperación más intensa de los Estados con la Corte.

El Gobierno de España, al que me honro en representar, está firmemente comprometido en la consecución de ambos objetivos.

Somos conscientes de que la Corte no es una panacea. No acabará con las guerras ni mucho menos con las causas que las originan. Pero es un instrumento crucial para la disuasión de los crímenes más repugnantes que demasiadas veces en la historia de la humanidad se han beneficiado de la impunidad.

Ahora bien, para que la Corte sea eficaz resulta ineludible que tenga credibilidad, y la credibilidad va ligada a su capacidad para lograr hacer cumplir sus resoluciones.

Señor Presidente, señoras y señores.

La realización del ideal de una justicia global es una tarea necesariamente cooperativa a la que todos estamos obligados, los Estados pero también las organizaciones regionales e internacionales destinadas al objetivo de la paz internacional. Así lo expresa el Estatuto de Roma y así debemos reiterarlo ante cualquier conducta obstructiva. Por ello, el Gobierno de España comparte plenamente la posición de la Unión Europea que urge al Gobierno de Sudán a que cumpla la resolución 1593 del Consejo de Seguridad y preste toda la cooperación que le sea requerida por la Corte.

Asimismo, quiero reiterar la voluntad de mi Gobierno de cooperar con la Corte en el desempeño eficaz de sus funciones y, en este sentido, quiero anunciarles que hemos iniciado el procedimiento de ratificación del Acuerdo de Inmidades y Privilegios, que esperamos concluir con la mayor brevedad.

Nuestro compromiso se manifiesta muy particularmente con las Víctimas, a través del apoyo al Fondo Fiduciario de las Víctimas. Este año nuestra aportación es de 60.000 euros, en 2006 fue de 50.000, y nos comprometemos a continuar realizando aportaciones de manera sistemática en el futuro.

Señor Presidente, señoras y señores.

Resulta casi imposible imaginar el orden internacional sin la Corte. En estos años ha sabido situarse como un elemento esencial de la defensa de la paz, la justicia y la seguridad en el mundo.

Los trabajos de esta Sexta Sesión de la Asamblea se van a proyectar sobre ámbitos de especial trascendencia para la consolidación del sistema internacional de justicia penal. Quiero destacar las recomendaciones de la Mesa de la Asamblea sobre Cooperación así como las sesiones que se van a dedicar al crimen de agresión, que espero nos permita avanzar en las discusiones sobre la definición, elementos y condiciones de competencia de una figura jurídica clave.

Por ello, reitero el apoyo del Gobierno de España a favor de la Corte Penal Internacional, de su universalidad y de la integridad del Estatuto.

Es nuestra obligación moral, se lo debemos a las víctimas, como esperanza de un mundo más justo para las generaciones venideras.

Muchas gracias.